



**D.<sup>a</sup> Concha Roldán Panadero**  
**Presidenta de la Red Española de Filosofía**

**D. Víctor Bermúdez Torres**  
**Presidente de la Comisión de Secundaria de la Red Española de Filosofía**  
[redfilosofia.es@gmail.com](mailto:redfilosofia.es@gmail.com)

Madrid, a fecha de firma electrónica

Estimados Sra. Roldán y Sr. Bermúdez:

He recibido su carta remitida el pasado 22 de septiembre en la que solicitan se agilice la publicación de la norma correspondiente a la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad correspondiente al curso 2023-2024, de modo que, por un lado, las consejerías y los equipos de coordinación puedan, en su caso, empezar a trabajar en la adaptación y elaboración de las pruebas y, por otro, el alumnado sepa, cuanto antes, si va a poder elegir entre Historia de la Filosofía e Historia de España.

Como saben, la situación de excepcionalidad generada tras la publicación del Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, y del Real Decreto 695/2023, de 24 de julio, por el que se declara el cese de los miembros del Gobierno, ha tenido como consecuencia que la gestión del Gobierno cesante haya quedado limitada al despacho ordinario de los asuntos públicos. Por ello no procede avanzar en la tramitación de una regulación que conllevaría un condicionamiento, compromiso o impedimento para las decisiones que, legítimamente, corresponderán adoptar al nuevo Gobierno.

Por lo expuesto, tal y como se anunció el pasado 30 de agosto, este Ministerio considera conveniente mantener en lo esencial, hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno, el procedimiento que ha venido aplicándose desde la aprobación del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre. Eso sí, debido a los cambios en la ordenación y al nuevo currículo de Bachillerato, derivado de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, deben hacerse las adaptaciones imprescindibles.

Estas adaptaciones serán oportunamente recogidas en una norma, que dará respuesta a las dudas que formulan en su carta y cuyo borrador será sometido al trámite de audiencia e información pública tan pronto como sea posible, de modo que, tanto el profesorado como el alumnado tengan toda la información que necesitan, con tiempo suficiente y siempre con respeto a los límites y plazos establecidos.





Les rogaría que trasladasen este mensaje de tranquilidad al conjunto de integrantes de la Red Española de Filosofía.

En todo caso, en breve recibirán una invitación desde mi Gabinete para mantener una reunión con ustedes y poder compartir un encuentro que responda a sus dudas e inquietudes.

Agradeciendo su disposición e interés, los saluda atentamente,

